1989 uztailak 2, igandea

egin

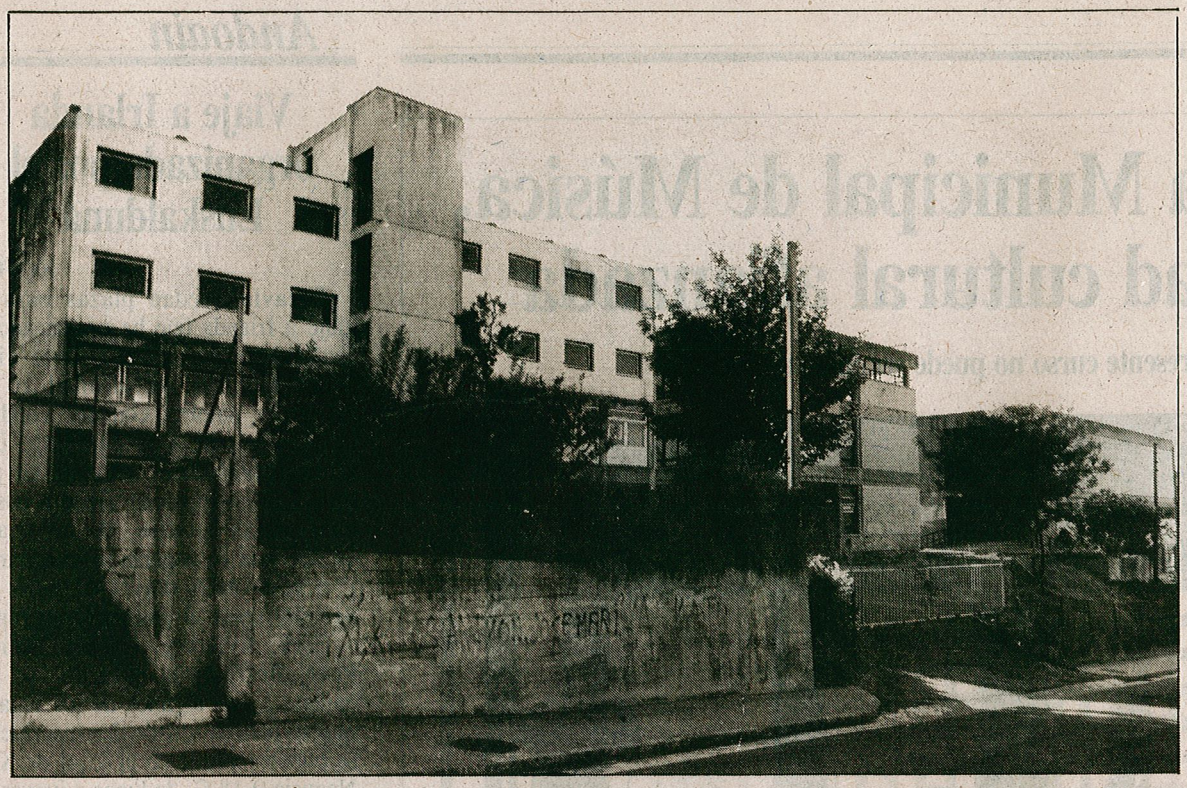

El complejo Juan XXIII, junto al casco de Altza. ANDONI

Proyecto de Instituto Profesional de la Construcción, en Altza

Ubicado en la Facultad de Petroquímicas, sería el pirmer centro de este tipo en la CAV

M.U.

El complejo Juan XXIII de Altza, antigua Facultad de Petroquímicas, albergará un Instituto de Formación Profesional de la Construcción, el primer centro de este tipo con que contará la Comunidad Autónoma, si llegan a buen puerto las gestiones conjunntas que vienen realizando Gobierno de Gasteiz, Diputación y Ayuntamiento, por una parte, y Gipuzkoako Kutxa, Ascongui y Adegui, por otra.

A pesar de que este centro esté diseñado para impartir enseñanza reglada, Formación Profesional, está previsto que sea capaz de responder, asímismo, a las necesidades de reciclaje de los profesionales de la Construcción y otro tipo cursillos considerados educación no reglada. Este Instituto albergará por curso un máximo de dos mil alumnos y se prevé que anualmente queden formadas alrededor de setecientas personas.

Según el borrador de acuerdo suscrito por las citadas entidades, Gipuzkoako Kutxa donará al Gobierno de Gasteiz los terrenos y edificaciones de los que es propietaria y que conforman el actual complejo Juan XXIII de Altza -12.580 metros cuadrados de superficie, 8.500 construidos-. El resto de las instituciones promotoras de este proyecto se comprometen a aportar las cantidades necesarias para la rehabilitación y equipamiento de dichas instalaciones. En total, algo más de 317 millones y medio que se distribuirán de la siguiente manera: la Consejería de Educación del Gobierno de Gasteiz aportará 144.360.936 pesetas; la Consejería de Trabajo, setenta millones; Diputación de Gipuzkoa, 37.240.000; Ayuntamiento de Donostia, treinta millones; la Asociación de Empresarios -ADEGUI- y la Asociación de Constructores de Obras -ASCONGUI- abonarán mancomunidamente treintaiséis millones de pesetas.

Para que el proyecto de Instituto pueda llevarse a cabo, las entidades implicadas han considerado conveniente crear dos comisiones: un ''promotora'' -en la que estarían representadas todas ellas- y una ''asesora'', de carácter permanente, integrada por el director del Instituto, un representante del Departamento de Trabajo, otro de ASCONGUI y un último de ADEGUI.